

MENDOZA, 26 FEB 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 24986/19 en el que la egresada Estefanía RODRIGUEZ tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 25/04-C.S. que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

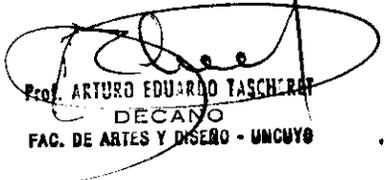
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL a la egresada Estefanía RODRIGUEZ (D.N.I. N° 31.608.546) nacida en la provincia de Córdoba, República Argentina, el TRES (3) de julio de 1985, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 25/04-C.S., con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de junio de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 5

F. A.
laa
0


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERAT
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO